

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12458 OURENSE

Edicto

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense (Mercantil), anuncia:

1.- En el concurso voluntario número 421/09 del deudor D. Francisco Valeiras Ferreiro, con DNI 44.489.904 G, se ha dictado, con fecha de 13 de febrero de 2017, auto de conclusión del concurso, concediendo con carácter provisional, el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho.

El cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Ourense, 22 de febrero de 2017.- La Letrada de la Admon. de Justicia.

ID: A170014147-1